

**República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público**



1

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FALAN

Falan Tolima, nueve (09) de abril del dos mil veintiuno (2021)

Referencia: ejecutivo
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado: Sogamoso culma dagoberto
Radicación: 73-270-40-89-001-2021-00006-00.

Dado que en auto del veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021) el mandamiento de pago contiene unas denominaciones que no corresponde acorde al artículo 286 del Estatuto general del proceso se permite la corrección en los casos de error por omisión, cambio de palabras, alteración de estas, se tendrá:

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FALAN

Falan Tolima, veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Los demás numerales del mandamiento de pago seguirán tal igual al auto del veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021)

CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA, CELULAR 3177758280
J01prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co<https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790> <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-falan>
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



2

Notifíquese y Cúmplase

El Juez,

JOSE OSCAR PARRA HERNANDEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL FALAN

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la
secretaría a la hora de las 7:00 A.M.

ESTADO: No. 35 de hoy _12 DE ABRIL de 2021_.

SECRETARIA.

ADRIANA LUCIA GUZMAN FLOREZ

CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA, CELULAR 3177758280
JO1prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co<https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790> <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-falan>
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>